

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

TATIANA SOLANO CABALLERO

Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Tipo de empresa ☒ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Otro ☐ Número 1.075.215.037

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
COLOMBIA	Carrera 6 # 26-97 Sur Zona Industrial Neiva.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
gerencia@solanco.co	N/A	+57 8630702

2. Datos del apoderado:

PUENTES MORENO JUAN SEBASTIÁN

1.075.255.983 DE NEIVA

239.311

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
COLOMBIA	CALLE 46 # 16- 24 OFICINA 807 CENTRO EMPRESARIAL SAN JUAN PLAZA	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
sebastian.puentes@medinamotta.com	N/A	+57 3165246916

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☒ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

4. Alcance del poder:

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones

☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones

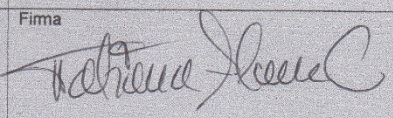
☒ Transigir

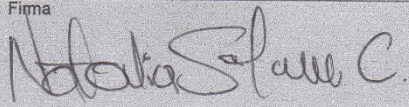
☒ Recibir

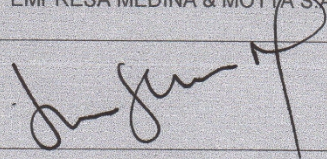
☒ Conciliar

☒ Contestar oposiciones

☒ Interponer recursos

5. Firma Poder	
Nombre del Otorgante TATIANA SOLANO CABALLERO	Firma 
C.C. 1.075.215.037	

5.1. Firma Poder	
Nombre del Otorgante NATALIA SOLANO CABALLERO	Firma 
C.C. 1.075.214.928	

5.2. Acepta Poder	EMPRESA MEDINA & MOTTA S.A.S.
Nombre del Apoderado YANETH TRUJILLO MONTERO Representante Legal MEDINA & MOTTA S.A.S	Firma 
C.C. 40.784.792	